



REQUISITOS PARA MINUTA DE CARTA DE PAGO Departamento Jurídico

PARA CONFRONTAR ESCRITURA ADJUNTAR LOS **DOCUMENTOS ORIGINALES**:

- 1) Fotocopia fiel y legible del DOCUMENTO PERSONAL DE IDENTIFICACIÓN DPI –vigente- (únicamente del titular del bien inmueble)
- 2) Certificación Original de Partida de Nacimiento (NO MAYOR DE 6 MESES A LA FECHA DE INGRESO).
- 3) Solvencia de Pago, otorgado únicamente por la UDEVIPO. (Original).
- 4) Ultimo recibo de cancelación. (Original o certificado).
- 5) Testimonio de la Escritura que contenga la obligación garantizada con Hipoteca, que incluya su respectiva razón registral. **De no contar con dicho testimonio, deberá presentar: a) certificación del DUPLICADO del mismo. (NO MAYOR DE 6 MESES A LA FECHA DE INGRESO).**
- 6) Certificación completa de la finca extendido por el Registro General de la Propiedad. (NO MAYOR DE 6 MESES A LA FECHA DE INGRESO).